



IZTAPALAPA • MÉXICO

2019 CONFERENCIA

OI DP

ASAMBLEA GENERAL

Resumen de los acuerdos adoptados

ACUERDO 1: las antenas son lideradas por gobiernos locales, pero se busca la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil,

ACUERDO 2: para establecer las nuevas antenas se generarán procesos de diálogo a nivel estatal o regional y se presentará una candidatura formal ante la secretaría general con el apoyo de al menos la mayoría simple de miembros en un estado o región. La mayoría simple de miembros se acordará de acuerdo al censo de miembros activos en cada país o región que establecerá el secretariado técnico.

ACUERDO 3: para formalizar un nuevo miembro promotor deben enviar una carta formal por parte del alcalde o alcaldesa a la secretaría general.

ACUERDO 4: la presidencia queda configurada por dos copresidentes: el responsable político de la ciudad que organiza la conferencia el año en vigor y el responsable político de la ciudad que ha organizado la conferencia el año anterior.

ACUERDO 5: la ciudad de Cocody, Costa de Marfil organizará la conferencia del OI DP en 2020 y asumirá la presidencia de la red.

ACUERDO 6: la ciudad de Grenoble, Francia organizará la conferencia del OI DP en 2022 y asumirá la presidencia de la red ese año.

ACUERDO 7: adopción de la declaración final de la XIX conferencia del OI DP.

ACUERDO 8: los dos temas prioritarios de trabajo para la secretaría técnica serán “Participación ciudadana y cambio climático” y “género y participación ciudadana”.



IZTAPALAPA • MÉXICO

2019 CONFERENCIA

OI DP

ASAMBLEA GENERAL

Calendario de las futuras conferencias

2020: **Cocody**, Costa de Marfil, África

2021: precandidaturas de Rosario, Argentina y Villavicencio, Colombia, Suramérica

2022: **Grenoble**. Francia, Europa

2023: precandidatura del Estado de Jalisco, México, América del Norte

2024: precandidatura de Valongo, Portugal, Europa